

A DESPACHO. 11 de agosto de 2023- Informando que el día 18 de julio de 2023 a las 9:30 se llevó acabo el interrogatorio de parte de los convocados JESUS MAURO MOLINA BRAVO y RUBIO CLARE MOLINA dentro de la prueba extraproceso dela referencia, Provea.

MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, once de agosto de dos veintitrés

Proceso	INTERROGATORIO DE PARTE - PRUEBA EXTRAPROCESO
Convocante:	JOSE ORLANDO OROZCO RENDON
Convocados:	JESUS MAURO MOLINA BRAVO y RUBIO CLARE MOLINA BRAVO
Radicado:	2022-0016817-00

Interlocutorio No. 1908

Visto el informe rendido por la Secretaría y teniendo en cuenta que el 18 de julio de 2023 a las 9:30 de la mañana se celebró el interrogatorio de parte como prueba extraproceso de los convocados JESUS MAURO MOLINA BRAVO y RUBIO CLARET MOLINA, en consecuencia, dispone del archivo del expediente.

Por lo expuesto el **JUZGADO SGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYA N (CAUCA);**

DISPONE:

ORDENAR el ARCHIVO de la presente solicitud de prueba extraprocesal – interrogatorio de parte- promovida por JOSE ORLANDO OROZCO RENDON, actuando a través de mediador judicial, en contra de JESUS MAURO MOLINA BRAVO y RUBIO CLARE MOLINA por la razón anteriormente expuesta.

NOTIFIQUESE

**GLADYS VILLARREAL CARREÑO
JUEZA**

EIz.

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cea759acde95bda48f72787a128503afabcc64f01f91a10944f03a32b57b921c**

Documento generado en 11/08/2023 03:38:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>